

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA
 Fono: 2405000 - 2405043
 Rut: 69151300-9

PEDIDO N°: 535

Area: MUNICIPAL

miércoles, 15 de mayo de 2019

ID. Chile C.: 3017-594-SE19

ORDEN DE COMPRA N° 535
N° OBLIGACION 2799

Señores **COMERCIALIZADORA EDIFICA LTDA**
 Rut **76330205-9**
 Dirección **COLON 8149**
 Fono **-3223229**
 Fono Fax
 Sr. (a) **BRUNO CESAR ALARCON LILLO**
 Unidad Solicitante **SECPLAN - DEPTO. SECPLAN - OF. OPERATIVA PMU-E**
 Justificación

ARRIENDO MAQUINA DE SOLDAR PARA PROYECTO 194 Cód 1-K-2018-30

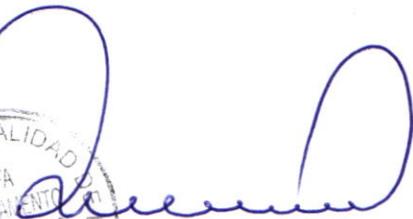
Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripcion	Precion Unit.	Descuento	Total
3	DIAS	ARRIENDO MAQUINA DE SOLDAR (MAQUSOL)	7,700	0	23,100

Cuenta N°:
 215-31-02-004-194-002 MATERIALES 1-K-2018-30 (27,489)

Sub Total		23,100
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		23,100
Imp. Adicional		0
I. V. A. / Retención	19%	4,389
TOTAL		27,489

VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS



ROSARIO MUÑOZ CANDIA
 JEFE DEPTO. ADQUISICIONES



EDSON DIAZ CRUCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Rut: 69.151.300-9
 Dirección: Pedro Aguirre Cerda 302
 Demandante:
 Teléfono: 56-42-2405077

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LOTA
 Unidad de Compra: Departamento de Adquisiciones
 Fecha Envío OC.: 16-05-2019 09:06:12
 Estado: Enviada a Proveedor
 Número Licitación: 3017-302-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-594-SE19

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA EDIFICA LTDA	A Sr (a) : BRUNO CESAR ALARCON LILLO
DIRECCIÓN : COLON 8149 Hualpén Región del Biobío	FONO : 56-41-3223244
RUT : 76.330.205-9	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3017-302-L119	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Alejandro Patricio Retamal Torres	56-42-2405077 alejandro.retamal@lota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23171508	Máquinas de soldar	3 Día	ARRIENDO MAQUINA DE SOLDAR DEBE SER DEL AÑO 2013 EN ADELANTE	ARRIENDO MAQUINA DE SOLDAR DE AÑO 2019	7.700,00	0,00	0,00	23.100

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	23.100
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	23.100
	19% IVA	\$	4.389
	Total	\$	27.489

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-31-02-004-194-002 del sistema FONDOS SUBDERE, ABSO.

Fuente Financiamiento: 215-31-02-004-194-002

Observaciones:

ARRIENDO MAQUINA DE SOLDAR PROYECTO 194 PMU-E DESDE 3017-302-L119

PARA EL PROVEEDOR USTED DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: CÓDIGO SUBDERE 1-K-2018-30, PROYECTO 194, CUENTA, RUT, BANCO, PARA PROCESO DE PAGO CON TRANSFERENCIA

No olvidar que se debe ingresar a Bodega Municipal la totalidad de los productos adjudicados, en caso contrario será devuelto los productos.

Se debe cumplir el plazo ofertado o en caso contrario será rechaza la orden de compra

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-20-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>